

AUTORIZÁ TUS MEDICAMENTOS

Ingresa a trámites online y
seguí estos simples pasos.

AUTORIZÁ TUS MEDICAMENTOS

1. Hace click en **TRÁMITES** y seleccioná la opción **AUTORIZACIONES**.
2. Seleccioná al beneficiario por el cual se realizará dicho trámite y elegí **MEDICAMENTOS** como tipo de autorización.
3. **MEDICACIÓN AMBULATORIA (*)**: para aquella medicación que no se valida por farmacia, deberás adjuntar la receta/prescripción digital provista por tu médico.
4. Podrás ver el estado de tu trámite desde **SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES / AUTORIZACIONES**.

(*) *Medicación Diabetes: Ingresa a la APP OSPreviene y solicitá la medicación desde tu celular.*

Zonas excluidas: La Plata y Córdoba.

(*) *Medicación Anticonceptivos Orales y Crónica/Res.310: Ingresa a la APP OSPreviene y solicitá la medicación desde tu celular.*

Zonas excluidas: Córdoba

Ingresa [aquí](#) para conocer más sobre OSPreviene.

**Trabajamos para que no necesites venir a nuestra casa,
la tecnología nos lleva a la tuya.**

